

Gestión de riesgos o de crisis

Hernando Bermúdez Gómez

En la pasada asamblea anual del Instituto de Actuarios de Japón se presentó un debate titulado Comité ERM "Gestión emergente de riesgos del futuro: un enfoque práctico para un futuro impredecible" en el cual se dijo: *“En cuanto a la definición de riesgo emergente, si la investigas, encontrarás varias definiciones. Por ahora, te daré la definición de "riesgos que actualmente no se reconocen, riesgos extremadamente improbables de ocurrir, o riesgos con un impacto leve, que pueden convertirse en riesgos importantes debido a cambios en el entorno." Ejemplos concretos incluyen la pandemia, el cambio climático, la inflación, el terrorismo y la guerra, y la innovación tecnológica mencionada anteriormente. En otras palabras, espero que puedas entender que se refiere a una de las posibilidades futuras y, aunque sea difícil de comprender de forma vaga, se refiere a los riesgos para los que la empresa debe prepararse.”* Luego se añadió: *“Una de las características de los riesgos emergentes es la "ambigüedad" de estructuras de riesgo y escenarios de desarrollo poco claros. Esto se debe a la falta de experiencia y conocimiento, pero se caracteriza por una amplia gama de posibilidades y la situación que todos asume varía considerablemente. Mirando atrás a la época del nuevo coronavirus, hubo situaciones en las que los expertos estaban divididos sobre la posibilidad de qué tipo de propagación de infección se produciría, y creo que esa era la característica. Por lo tanto, también existe una característica que puede llamarse "incertidumbre" que es difícil de cuantificar la probabilidad de ocurrencia, impacto y cuantificación. En otras palabras, es difícil de tratar estadísticamente. Además, también está la "complejidad" de una amplia variedad de vías de desbordamiento, y el hecho de que un solo evento causa muchos eventos.”* Mas adelante otro expositor dijo: *“Como apunte, puede haber muchas situaciones en las que sea mejor distinguir entre riesgos incrementados y riesgos emergentes. Por ejemplo, la respuesta a una situación en la que el riesgo de una pandemia aumenta debido al aumento del movimiento internacional de personas o al aumento del hacinamiento, y una situación en la que el riesgo de una pandemia se manifiesta realmente y la enfermedad infecciosa se está propagando y teniendo un impacto. En términos generales, creo que la primera es más propensa a responder mediante la gestión de riesgos, mientras que la segunda es más propensa a responder mediante la gestión de crisis.”* Esto último es importantísimo: ¿nuestras empresas gestionan los riesgos o solo las crisis? Una deficiente administración únicamente gestiona crisis, es decir, cuando los sucesos ya son innegables. Entre otras cosas, los análisis a corto plazo, como un año, son bastante miopes para identificar riesgos emergentes y crisis. Los contadores deben cambiar de catalejo.

Bogotá, abril 24 de 2026.